



Concepción, 22 de junio de 2010

HOY SE HA RESUELTO LO QUE SIGUE:

RESOLUCIÓN EXENTA SII N° 6188

VISTOS: Lo dispuesto en el Art. 7° de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N°7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley 20.407 del 16.12.2009 sobre el presupuesto del Sector Público para el año 2010; la Ley 19.886 publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003 sobre compras y contrataciones públicas; las Resoluciones N°607 de 1996 y N°423 de 1998, sobre procedimientos para adquisiciones y otros; todas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; y la Resolución 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y,

CONSIDERANDO:

1° Que, la **VIII Dirección Regional Concepción** requiere adquirir los que dieron origen al proceso de compra identificado internamente por el código: **081280**, cuya descripción es: **Contratación de servicios de promotor de IVO en colegios Unidad de San Carlos**.

2° Que, el monto a adjudicar es inferior a límite de 3 UTM, debido a lo cual no resulta obligatorio ejecutar este proceso de adquisición a través del Portal Chilecompra, siendo factible adjudicarlo a través de un Trato o Contratación Directa.

3° Que, según estipula la Ley N°19.886 en el artículo 8, siempre que se contrate por Trato o Contratación Directa, se requerirá un mínimo de tres cotizaciones, salvo que concurren las causales señaladas en las letras c), d), f), y g) del mismo artículo de la citada Ley.

4° Que, en el proceso de compra identificado en el considerando 1°, concurren las circunstancias que justifican la realización de un Trato Directo, por lo que se ejecutará bajo esta modalidad.

5° Que, se tienen a la vista las cotizaciones de tres proveedores distintos para los bienes o servicios requeridos, siendo la tabla comparativa de ofertas la que se muestra a continuación:

TABLA OFERTAS CHC

| EMPRESA | JAVIER ANDRES VERDEJO VERA | VASCO SALAZAR RIQUELME | FABIAN VERDEJO VEGA |
|---------------|---|---|---|
| RUT | 18.116.456-5 | 13.126.824-6 | 17.671.995-8 |
| NOMBRE OFERTA | Contratación de servicios de promotor de IVO en colegios Unidad de San Carlos | Contratación de servicios de promotor de IVO en colegios Unidad de San Carlos | Contratación de servicios de promotor de IVO en colegios Unidad de San Carlos |
| DESCRIPCION | GLOBAL | GLOBAL | GLOBAL |
| TOTAL | \$ 20.000.- | \$ 24.000.- | \$ 25.000.- |

6° Que, en base a la evaluación de las ofertas recibidas, se ha decidido adjudicar la oferta más conveniente a los intereses y necesidades del Servicio.

RESUELVO:

I. AUTORIZASE la ejecución de un Trato Directo para la adquisición de los bienes o servicios identificados en el considerando 1º, con **JAVIER ANDRES VERDEJO VEGA, RUT 18.116.456-5**, en conformidad con lo previsto en el artículo 8º de la Ley 19.886.

II. AUTORIZASE la emisión de la Orden de Compra N° 5 por el monto total de **\$20.000**, IVA incluido.

III. CARGUESE el gasto total, que asciende a **\$20.000** (Viente Mil pesos), en un **100 %** al Subtítulo 22, ítem **532-07-0101**; del presupuesto asignado a esta Dirección Regional.

ANOTESE Y COMUNIQUESE

“POR ORDEN DEL DIRECTOR”

(FDO.)

ALEJANDRO BUSTOS FLORES
DIRECTOR REGIONAL (S)

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines



Carola Opazo Venegas
Secretaria Departamento

Distribución:

- Sección Finanzas
- Depto. Regional de Administración